

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES: BASE PARA UNA SOCIEDAD MAS JUSTA

En el Gobierno liberacionista, lucharemos por acelerar el logro de la equidad de género como fundamento de la plena ciudadanía de mujeres y hombres en el marco de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Por equidad de género entendemos la igualdad de oportunidades y derechos que tienen todas las personas, independientemente de su sexo y respetando sus diferencias.

Como ciudadanía plena entendemos la capacidad de autodeterminación, expresión y representación de intereses y demandas, así como de pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos que tienen todas las personas, mujeres y hombres.

Para lograr el objetivo de la equidad entre géneros, proponemos este programa estratégico para avanzar en el cumplimiento del compromiso de eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres.

La preocupación genuina por la situación de las mujeres, por sus diversas formas de participación social, económica y política, así como por los problemas que enfrentan, producto de la discriminación y de la desigualdad, no han sido ajenas a nuestro Partido. Ya en el pasado, Liberación Nacional ha demostrado ser una agrupación política a la vanguardia de las conquistas en

favor de la mujer. Así lo demuestran los siguientes logros durante administraciones liberacionistas:

- Obtención del derecho al voto para la mujer en 1949;
- Elección de las tres primeras parlamentarias en 1953;
- Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en 1984;
- Creación de la Dirección de la Mujer y de la Familia, hoy Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia en 1986;
- Elección de la primera mujer Vicepresidenta de la República en 1986;
- Elección de la primera mujer Presidenta del Congreso en 1986;
- Promulgación de Ley de Promoción Social para la Igualdad del Hombre y la Mujer en 1990;
- Creación de la Defensoría de la Mujer en 1990.